

SESION SOLEMNE NUMERO TRES, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2019, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE LA DIPUTADA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO, Y EN LA SECRETARÍA LAS DIPUTADAS MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN Y MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA.

DIPUTADA BLANCA LIVIER RODRIGUEZ OSORIO. Señoras y señores Diputados integrantes de esta Quincuagésima Novena Legislatura, del Honorable Congreso del Estado periodistas que recibirán el Premio Estatal del Periodismo, así como menciones honoríficas invitadas e invitados especiales, distinguido público que hoy nos acompaña medios de comunicación, buenos días tengan todas y todos ustedes. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 inciso h) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como lo previsto por los artículos 1 fracción VII y VI de la Ley que Crea Premios y Estímulos a Colimenses, se ha convocado a ustedes a esta sesión solemne con motivo de la entrega del Premio Estatal de Periodismo en su edición 2019, así como de menciones honoríficas. Se abre la sesión. Para dar inicio, solicitó a la Secretaria dé a conocer el orden del día a que se sujetará la misma.

DIPUTADA SECRETARIA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Por indicaciones de la Diputada Presidenta voy a conocer el orden del día. Sesión Solemne Numero 3. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Declaración en su caso de quórum córdoba legal e instalación de la asamblea;
3. Designación de comisiones de cortesía.
4. 4.- Honores a la Bandera
5. Intervención de la Diputada Rosalva Farías Larios. Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado;

6. Entrega de reconocimientos a integrantes del Consejo Ciudadano revisor de las propuestas para el Premio Estatal de Periodismo;
7. Entrega del Premio Estatal del Periodismo en su edición 2019, así como de menciones honoríficas;
8. Intervención de un galardonado, a nombre de las personas merecedoras del Premio Estatal del Periodismo;
9. Intervención de la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, Presidenta del H. Congreso del Estado;
10. Convocatoria a la próxima sesión ordinaria;
11. Clausura.

Cumplida su instrucción diputada presidenta

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Gracias compañera Diputada. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quorum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO JULIO ANGUIANO URBINA. En cumplimiento de la indicación de la Presidencia, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna; Dip. Miguel Ángel Sánchez Verduzco; Dip. Carlos Cesar Farios Ramos; Dip. Araceli García Muro, Dip. Jazmín García Ramírez, ausente con justificación; Dip. Francisco Javier Rodríguez García, también ausente con justificación; Dip. Guillermo Toscano Reyes, Dip. Vladimir Parra Barragán. Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía, ausente con justificación; Dip. Julio Anguiano Urbina. Dip. Ana Karen Hernández Aceves, Dip. Ana María Sánchez Landa, Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco, Dip. Luis Rogelio Salinas Sánchez, ausente con justificación; Dip. Arturo García Arías. Dip. Francis Anel Bueno Sánchez, ausente con justificación; Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, ausente con justificación; Dip. María Guadalupe Berver Corona; Dip. Lizet Rodríguez Soriano; Dip. Gretel Culin Jaime; Dip. Luis Fernando Antero Valle, ausente con justificación; Dip. Martha Alicia Meza Oregon; Dip. María Remedios Olivera Orozco; Dip. Rosalva Farías Larios; Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio; Diputada Ana María Sánchez Landa. Diputada Presidenta, informo a usted que están presentes 18 de

los compañeros Diputados integrantes de la Asamblea y 7 Diputados ausentes con justificación.

DIPUTADA PRESIDENTA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Gracias Compañero Diputado. Ruego a ustedes, señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación formal de la presente sesión. Habiendo quórum legal, siendo las 11 horas con 58 minutos, del día 7 de junio del año 2019, se declara formalmente instalada esta Sesión Solemne. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día se designa a los Diputados María Guadalupe Berber Corona y a la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, como integrantes de la comisión de Corte distinto al Licenciado Gamalier Haro Osorio Secretario de la Juventud y representarse personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez Gobernador Constitucional del Estado de Colima; asimismo designó al Diputado Miguel Ángel Sánchez ya la Diputada Araceli García Muro para que acompañen al magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en tanto cumplen con su cometido las comisiones de cortesía, siendo las 11 horas con 59 minutos, se declara un receso**RECESO**..... Siendo las 12 horas con 4 minutos, se reanuda la sesión. Puede sentarse. A nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Colima, damos la más cordial bienvenida a este Licenciado Gamaliel Haro Osorio, Secretario de la Juventud y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez Gobernador Constitucional del Estado así como al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia, de igual forma agradecemos la presencia de las y los periodistas que serán galardonados el día de hoy así como de las distinguidas personalidades que el día de hoy nos hacen el favor de acompañarnos. Sean todas y todos bienvenidos a esta Sesión Solemne, con motivo de la entrega del Premio Estatal de Periodismo en su edición 2019, así como las menciones honoríficas. Para continuar con el orden del día les solicito a los presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes a nuestra Enseña Patria.**HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL**.....

DIPUTADA PRESIDENTA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Pueden Sentarse. Agradecemos a la Escolta y a la Banda de Guerra de la Vigésima Zona Militar, por su participación en esta Sesión Solemne, para continuar con la

presente sesión, en el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la Diputada Rosalva Farías Larios Presidenta de La Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado

DIPUTADA ROSALVA FARÍAS LARIOS. El mundo gira entorno a los héroes, vivimos rodeados de ellos, que no son seres idealizados en los libros, ni petrificados en la historia lejana, los héroes nos rodean en el entorno mas próximo, porque son todas aquellas personas que se preocupan a diario por mejorar la sociedad, por aportarles su visión para hacerlo un lugar floreciente. Muy buenos días. Con el permiso de mi Presidenta, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, saludo a quien representa al Sr. Gobernador el Lic. Gamalier Haro Osorio, Bienvenido. Al Magistrado Presidente Bernardo Alfredo Salazar Santana, bienvenido, y a las integrantes de la Mesa Directiva. Saludo con afecto a mis compañeras Diputadas, y a mis compañeros Diputados, a quienes hoy son homenajeados y galardonados los, bienvenidos sean todos ustedes, al Consejo Ciudadano, a sus familiares, a sus familias que están hoy aquí, a los presidentes de partidos, de medio de comunicación, a funcionarios públicos, a la sociedad en general, a los medios de comunicación. Bienvenidos todos. En Colima, en donde nuestro Lema Dicta, que el Temple del Brazo es Vigor en la tierra, reconocemos a los héroes que entregan diario su temple y vigor, por ello, el Congreso del Estado expidió en 1967, la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, en ella se reconocen distintas labores, la de los juristas, economistas, de las mujeres, destacadas, de los altruistas, médicos, docentes, entre otros. Admitimos que no hay labores más importantes sino que la armonía de todas ellas, nos lleva a la sociedad soñada. Entre dichos reconocimientos, en 2013, eligió uno trascendental para la democracia y la libertad, el periodismo, surgió así el Premio Estatal de Periodismo, que agrupa 11 categorías, entre ellas, reportaje conducción de noticias por radio televisión, artículo de fondo y opinión, análisis político, caricatura y humor, entrevista, crónica, fotografía, noticia, periodismo cultural, difusión científica y periodismo deportivo; todas estas categorías abonan al espíritu crítico, que es el fermento más puro del progreso. Este año, se recibieron 88 expedientes, postulaciones no sólo completas, sino vastas, con reconocimientos nacionales e internacionales, reflejo de la alta incidencia colimense en el cosmos reflexivo y crítico del periodismo; además, también hubo postulaciones estudiantiles lo que prueba las ganas de las nuevas generaciones de superarse y de marcar legado en su corta pero enérgica y valiosa experiencia. Es aquí donde se torna preciso indicar cómo fueron seleccionados los triunfadores, el Congreso del Estado de Colima, establece la convocatoria, es quien dicta el veredicto, los diputados no somos expertos en todas las materias, por eso es que nos allegamos de quienes conocen cada uno de los aspectos a calificar. Somos representantes ciudadanos, cuyo deber irrestricto es arroparnos con las voces expertas para integrar las mejores visiones y con base a ello, emitir un dictamen. Es así como en este premio la Comisión de Educación y Cultura de la Quincuagésima Novena

Legislatura del Estado de Colima, convocó a ciudadanos expertos en el ámbito, periodístico con el objetivo de contar con los juicios más objetivos, transparentes y libres, coadyuvaron en esta noble labor, de manera enteramente voluntaria y altruista, prestigiadas instituciones periodísticas y educativas, así participaron en el Consejo Ciudadano el Maestro julio Alberto León Pérez, de la Asociación colimense de Periodistas y Escritores de Colima; Alfredo Quiles Cabrera, del Club de Reporteros de Colima AC; Miguel Ángel Mederos Michelle, del Colegio de Profesionales y Profesionistas de la Comunicación del Estado de Colima AC; Maestra Vianney Amezcua Barajas y Licenciado Jorge Vega Aguayo de la Universidad de Colima; Licenciada América Anel García Salazar, de la Universidad Vizcaya de las Américas; Licenciado Francisco Javier Orozco Buenrostro, de la Comisión General para la Protección Integral del Ejercicio Periodístico del Estado de Colima; Licenciado Mario Alberto Hernández Barrera, de la Asociación Colimense de Cronistas Deportivos; la Maestra Mirtea Elizabeth Acuña Zepeda, de la Sociedad de Estudios Históricos de Colima; el Ingeniero Miguel Angel Barbosa Ramos, de la Asociación de Periodistas de Tecomán, Armería e Ixtlahuacán y el Licenciado Roberto Guzmán Benítez, de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos. Los representantes de dichas instituciones se entregaron no sólo sus veredictos, sino su voluntad y visión por un mejor rumbo del premio. Les pedimos un venerable y merecido aplauso para ellos, acompañado de toda nuestra gratitud. Gracias. El Congreso los convocó, pero ellos juntaron las ideas, tejieron los juicios y enviaron criterios, tanto de los ganadores, como de las propuestas de mejora, sus propuestas se recogieron para ser tomadas en cuenta y serán eje rector de las modificaciones a convocatorias futuras. La democracia se construye así, con voluntades y debates argumentados, no conducidos por pasiones, sino por la experiencia y la razón. Los ganadores de hoy, que hoy se nombran, más que un galardón, reciben la doble o triple responsabilidad de seguir siendo los portavoces de los colimenses para advertirnos de los beneficios y desastres de la actualidad, porque la modernidad conlleva progresos, pero también peligro disfrazados de avances. Pedimos que los ganadores de este premio, sean los principales difusores de Colima, de las advertencias y los beneficios que nos rodean. Los galardonados son, en sus respectivas categorías: Bertha Isabel Reinoso Méndez, Jesús Alberto Castillo Matías, Jorge Enrique Martínez Sánchez, Mauricio Alfredo Levi Martínez, Édgar Gabriel Torres Velásquez, Manuel Agustín Trujillo Gutiérrez, Juan Ramón Negrete Jiménez, Álvaro Gabriel Rivera Muñoz, Anilú Salazar Mejía, Alejandro Carvajal Berber, Miguel Ángel Murillo Rosas, Sergio Uribe Alvarado, Ana Isabel Pérez Hernández, Ismael Díaz Ávalos y Yerevan Gibran Nava Malerba. Además se Aprobaron dos Menciones Honoríficas para Julio César Zamora Velasco, y para el equipo de Yereván Gibran Nava Malerba e Ismael Díaz Avalos, hago mención especial del equipo que aportó su esfuerzo para que Ana Isabel Pérez Hernández, sea el rostro de la categoría de periodismo Cultural Difusión Científica, ellos son Herman García Reyes, Dani Oliver Bimbela Estarrón, Enrique Octaviano de la

Mora Ramírez, J. Carlos Avalos Carrillo y Oscar Javier Salazar Rodríguez, con mas eco y volumen un fuerte aplauso para todos ellos. Que la voz y pluma de los ganadores sea conducido por la responsabilidades y por la conciencia plena de que la libertad de expresión si reconoce iun limite, el respeto al derecho ajeno. La ética es el hilo conductor de todo ejercicio que pueda llamarse profesional, y el periodismo, no se excluye, antes bien el tener una incidencia social tan poderosa, su responsabilidad con la ética se multiplica en mucho mas grandes proporciones. El Congreso del Estado de Colima, que es el foro político de la democracia colimense, hoy los reconoce, pero es con Colima y México su compromiso, a través del periodismo, manifestando los clamores sociales, dando cuenta de sus progresos y poniéndose a la altura de sus deseos. Gracias a la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Colima por hacer este premio posible, a las Diputadas integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, gracias por ejecutarlo, somos un excelente equipo y sobre todo, a quienes nos debemos, es decir, a los ciudadanos colimenses, que ponen y que han puesto su confianza en nosotros. Felicidades a todos, hoy es Colima entero, quien festeja, ¡!!!!que viva el periodismo!!!! ¡¡que viva la sociedad informada!!!! ¡¡que viva nuestro estado!!!!, ¡que viva México!!!!, Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Gracias compañera Diputada. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se procederá a la entrega de reconocimientos a quienes integraron el Consejo Ciudadano, revisor de las propuestas para el Premio Estatal de Periodismo. Les pido por favor que al escuchar su nombre, sean tan amables de ponerse de pie y pasar a este presidio a recibir su reconocimiento.

.....Recibe reconocimiento como parte integrante del Concejo Ciudadano, el Maestro Julio Alberto León Pérez, propuesto por Asociación Colimense de Periodistas y Escritores de Colima, la ACPE. Al ciudadano Alfredo Quiles Cabrera, propuesto por el Club de Reporteros de Colima AC; a la maestra Maestra Vianney Amezcua Barajas de la Universidad de Colima, al C Miguel Ángel Mederos Michelle, del Colegio de Profesionales y Profesionistas de la Comunicación del Estado de Colima AC; a la Licenciada América Anel García Salazar, propuesta por la Universidad Vizcaya de las Américas; al Licenciado Francisco Javier Orozco Buenrostro, propuesto por la Comisión General para la Protección Integral del Ejercicio Periodístico del Estado de Colima, la COPIC, Licenciado Mario Alberto Hernández Barrera, propuesto por la Asociación Colimense de Cronistas Deportivos la ACRODE; la Maestra Mirtea Elizabeth Acuña Zepeda, propuesta por la Sociedad de Estudios Históricos de Colima; el Ingeniero Miguel Ángel Barbosa Ramos, a propuesta por la Asociación de Periodistas de Tecomán, Armería e Ixtlahuacán; y el Licenciado Roberto Guzmán Benítez, propuesto por la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos la FAPERMEX.

DIPUTADA PRESIDENTA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO.

Felicitaciones a quienes recibieron su reconocimiento. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se procederá a la entrega del Premio Estatal del Periodismo en su edición 2019, así como de menciones honoríficas. Les pido por favor que al escuchar su nombre sean tan amables de ponerse de pie y pasar a este presidium a recibir su premio o su mención honorífica.

.....En la categoría de Reportaje por el trabajo “Ballenas Jorobadas y Orcas que llegaron a la costa del Estado de Colima”, los ganadores del Premio Estatal de Periodismo 2019, son nuestros compañeros reporteros: Bertha Isabel Reinoso Méndez Jesús Alberto Castillo Matías Jorge Martínez Sánchez y Mauricio Alfredo Leer y Martínez. Felicidades. Por su trabajo como conductor de noticias 12.1 de la Noche, en la categoría de Conducción de Noticias por Radio y Televisión, se otorga el Premio Estatal de Periodismo a Edgar Gabriel Torres Velázquez. En la categoría de Artículo de Fondo y Opinión, por el trabajo “La Lucha Moderna por la Libertad de Expresión en México”, recibe el Premio Estatal de Periodismo, Manuel Agustín Trujillo Gutiérrez. En categoría Análisis Político, por el trabajo “Saqueo” recibe el reconocimiento con el Premio Estatal de Periodismo 2019, Juan Ramón Negrete Giménez. Por el trabajo “Buzo Caperuzo”, en la categoría de Caricatura y Humor, recibe el reconocimiento Álvaro Gabriel Rivera Muñoz, RIMA. Por su trabajo titulado “Identificación Científica de Desaparecidos” en la Categoría de Entrevista de entrega el Premio Estatal de Periodismo 2019, a Aniluz Salazar Mejía. Por su trabajo titulado “Ante AMLO, el Martes Negro de Ignacio Peralta” en la categoría de Crónica recibe el Premio Estatal de Periodismo, Alejandro Carbajal Berver. En a categoría de Fotografía por el trabajo “Vivir en la Calle”, el Premio Estatal de Periodismo, corresponde a Alejandro Murillo Rojas. Por su trabajo titulado “Hayan al menos 14 Cadáveres en Narco Fosas, en la categoría de Noticias el Premio Estatal de Periodismo 2019, corresponde al reportero de policiacas, Sergio Uribe Alvarado. En la categoría de Periodismo Cultural y Difusión Científica por el trabajo denominado “Los Volcanes de Colima” el Premio Estatal de Periodismo 2019, le corresponde a Ana Isabel Pérez Hernández. Finalmente en la categoría de Periodismo Deportivo con el trabajo “El Box, es un Deporte que Salva a la Sociedad”, se entrega el Premio Estatal de Periodismo 2019, a los ciudadanos Ismael Días Avalos y Jeremy Gibran Nava Malerva. Igualmente la Quincuagésima Novena Legislatura, entrega menciones honoríficas al ciudadano Julio Cesar Zamora Velasco en la categoría de Reportaje, por su trabajo denominado, “Sin Trasplante de Corneas, en el Hospital Regional Universitario, publicado el 28 de enero del 2019, en el Periódico El Noticiero de Colima. Igualmente se entrega mención honorífica a los ciudadano Jereme Gibran Nava Malerva e Ismael Díaz Avalos, en la categoría de Noticias, por su trabajo denominado “Fotógrafos Desafiando al Volcán de Colima”, publicado el 2 de mayo de 2018, en Andante TV noticias.

DIPUTADA PRESIDENTA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Pueden sentarse. Muchas felicidades a las y los galardonados con este Premio Estatal de Periodismo en esta edición 2019. A continuación a nombre de las y los periodistas homenajeados, se concede el uso de la voz a Juan Ramón Negrete Jiménez de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, quien nos dará un mensaje.

JUAN RAMON NEGRETE JIMENEZ. Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia. Saludo con afecto a Gamaliel Haro González, Secretario de la Juventud y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, gracias por estar con nosotros. Magistrado, Licenciado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva. Diputadas, Diputados de esta Honorable Quincuagésima Novena Legislatura, señoras y señores integrantes del Concejo Ciudadano, que calificaron los trabajos del Premio Estatal de Periodismo. Compañeras y compañeros que hoy recibieron el Premio Estatal de Periodismo 2019. Familiares y amigos que hoy nos acompañan. Inicio este mensaje felicitando a todas y todos los galardonados y agradeciendo la oportunidad y la confianza que me brindaron, para dirigir este mensaje a nombre de ellos, lo cual significa para un servidor motivo de satisfacción. Quiero iniciar retomando las palabras del Secretario General de la ONU, don António Guterres, quien apenas el pasado 3 de mayo, con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, externó que “la prensa libre es esencial para la paz, la justicia, el desarrollo sostenible y los derechos humanos”. Desafortunadamente la situación que prevalece en México no es nada halagüeña, porque de acuerdo al recuento de los diversos organismos internacionales, continúa el baño de sangre, donde nuestro país está considerado como el más peligroso en el mundo para ejercer el periodismo. En ese recuento no solo tenemos una lista lúgubre de compañeros y compañeras que han sido asesinadas, sino centenares de denuncias por agresión, hostigamiento y violencia de toda índole, muchas de ellas proveniente desde las mismas esferas del poder, lo que ha obligado, en muchos de los casos, a que desde los propios medios de comunicación se dé la orden de autocensurarse a fin de evitar seguir siendo víctimas de esas agresiones. Pero si bien las agresiones físicas han sido un flagelo que ha enlutado a cientos de familias, en los últimos años, se nos está presentando un fenómeno más grave, que está afectando al periodismo no solo de México, sino de todos los países de habla hispana. No solo son las decenas que cada sexenio se suman de los compañeros que han perdido la vida, sino las miles de plazas que compañeros que han tenido que soportar la pérdida de las fuentes de empleo, lo que nos tiene sumidos en una seria crisis a todas luces difícil de superar. Las condiciones a las que está sometida la actividad periodística, no sólo son producto de la violencia que en ocasiones llega al asesinato que ensombrece a todo el país, aunada a la patética situación económica y laboral en que

sobreviven los colegas que tienen la fortuna de seguir laborando, pero sin contar con seguridad, ni prestaciones sociales y con salarios precarios y eventuales, sólo existe la incertidumbre. Para los medios en general, el panorama no es distinto, lo que queda de manifiesto con la desaparición de cientos de ellos en todo el país. Se presenta un clima confuso en cuanto al presente y su futuro por un diferente estilo de política y formas de control social a través de los presupuestos del gobierno, con una selección maniquea entre amigos y enemigos. Si en el pasado se despenalizaron los delitos de calumnia y difamación, para supuestamente darle mayor libertad a los periodistas, hoy las publicaciones anónimas de tuits y mensajes calumniosos, satanizan y linchan, bajo el patrocinio de los invisibles operadores de las “redes sociales”. La estructura de la comunicación oficial se basa en la conferencia matutina, con una intensa profusión de mensajes secundarios donde se repiten cotidianamente el combate a la corrupción existente así como los compromisos temas de campaña y se borra el foco de la atención ante una deliberada siembra del caos y palabrería. Es de lamentar la constante denigración de medios de comunicación que son fundamentales en un sistema democrático, cual es el motivo, se buscan únicamente voces que aplaudan y elogien. Exigimos el más absoluto respeto al gremio periodístico; la crítica siempre será positiva. No hay “hampa del periodismo”, ni “delincuentes”, como tampoco existe “la prensa fifí”, es una forma de justificarse y no aceptar críticas, solo recibir elogios. El hecho de revelar los contratos de publicidad y trabajos publicitarios concertados entre el gobierno y las empresas periodísticas, es con el propósito de crear mala imagen de los comunicadores y sus medios; la publicidad no es una dádiva, es un gasto que hacen los gobiernos estatales, municipales y el federal, para dar a conocer sus programas. Desde hace muchos años el periodismo es uno de los grupos más vulnerables del país, donde ejercer esta profesión es cada vez más difícil, ahora no solamente están siendo asesinados, sino que ahora hay que enfrentar la falta de pago en aquellos casos donde los compañeros aún conservan sus empleos, o el pago por nota publicada. Desde que inició el nuevo gobierno federal y la autoproclamada Cuarta Transformación, los problemas para los periodistas se han agudizado y en primer semestre de la administración se está resintiendo un mayor desempleo en nuestro gremio, donde aunque parezca fuerte decirlo se viene poniendo en riesgo la sobrevivencia de muchos colegas y sus familias. Todo eso ha sido el fruto de una campaña de despidos masivos lo que nos está conduciendo a que muchos de nuestros colegas subsistan con lo mínimo indispensable condenándolos a ser parte del sector más pobre de nuestra sociedad. Es ahí señoras y señores Diputados, donde necesitamos de su apoyo, más allá de que se presenten iniciativas que de alguna manera dan la impresión de querer castigar a los periodistas como la planteada recientemente para desaparecer el Premio Estatal de Periodismo, debería estarse viendo la manera de que los Tres Poderes de la Entidad saquen las manos, para evitar tentaciones que algunas veces busquen “castigar” a los reporteros por haber osado emitir una opinión desfavorable. A ustedes señoras y señores Diputados los queremos de

aliados, igual que al titular del Poder Ejecutivo y a toda su estructura, necesitamos que en Colima se nos otorguen las condiciones adecuadas para poder transmitir a la sociedad una información veraz, completa y oportuna. Asimismo, queremos y les demandamos nos brinden respeto hacia nuestro trabajo, así como que existan las condiciones para que nos garanticen el que podamos desempeñarnos a plenitud y ejercer la libertad de expresión. Esto lo demandamos porque desafortunadamente nunca como ahora el periodismo crítico ha sufrido una arremetida en su contra exhibiéndolo y tratando de hacerlo aparecer como un ente corrupto cuando lo que el periodista hace es vender espacios publicitarios. Cuando existe una relación contractual entre quienes ostentan el poder y periodistas que manejan sus empresas, se están vendiendo espacios publicitarios, mas no la conciencia; el periodista aun cuando se le esté otorgando publicidad, no por ello debe callarse, ni tampoco debe caer en el juego de no informar para no lastimar a quienes están pagando publicidad con recursos del pueblo. Por eso es urgente que en Colima, exista una verdadera Ley de Equidad Publicitaria, sobre cómo sería el manejo de la publicidad oficial y donde el recurso que se destine para los medios llegue a todos ni necesidad de estar mendigando el que te otorguen esa publicidad y sin que exista el miedo, ni el riesgo de que si como periodista realizan una crítica estás con el riesgo de que te retiren esos apoyos que finalmente provienen de los recursos públicos y te asfixien a ti como comunicador, o al medio al que estás representando. Señoras y señores diputados, debemos dejar en claro que los periodistas no queremos ni pretendemos vivir en un estado de excepción, sino que lo único que estamos demandando es que existe un piso parejo. Por ello exigimos que a la brevedad se analice la Ley de Austeridad que tanto está afectando a los medios de comunicación. También esta fecha es propicia para exigirle al Congreso del Estado, que nos pongamos a trabajar en la elaboración de los distintos protocolos, pero no en los de actuación policial que son los que le interesan al Gobierno para mantener en cintura a los periodistas, sino que se aprueben a la brevedad el protocolo de manejo de la información que recientemente presentó uno de los integrantes de esta Legislatura. También exigimos que se elabore el Protocolo para el Ejercicio del Periodismo en situaciones de alto Riesgo, como sería el manejo informativo cuando se presente un sismo, un huracán, un ciclón, un tsunami, una explosión volcánica, el probable estallido del gasoducto, o una explosión de los tanques de PEMEX o del propio Ingenio de Quesería. Requerimos además del apoyo de este Congreso del Estado, para que el contenido de la Ley de Protección del Ejercicio Periodístico, no sea letra muerta. Debo decir que esta ley es de avanzada, porque ahí se tienen garantizadas, por un lado, el secreto profesional, para evitar que el periodista pueda ser obligado a denunciar a sus fuentes informativas. Asimismo en esa misma ley está contenida la Cláusula de Conciencia, nosotros creemos que es urgente que el Congreso del Estado, envíe un nuevo exhorto al Congreso de la Unión para insistir en que se legisle a nivel federal sobredicha cláusula de conciencia, para que deje de ser

letra muerta esa figura en la ley de Colima. Señoras y señores diputados: Han transcurrido ocho meses desde que ustedes se instalaron, tiempo suficiente para que realicen un balance de lo realizado, pero que lo hagan de manera consciente y razonada, porque para mucha gente las falsas promesas de campaña siguen sin cumplirse a pesar de ser un compromiso contraído. A la sociedad colimense y a la mexicana mucho le duelen y lastiman los actos de corrupción y de impunidad que enfrentamos, creo que es tiempo de trabajar dejando atrás la mentira, el clientelismo, el engaño y la violencia como modo de control social y político. Antes de concluir solo quiero que se me permita felicitar a los y las integrantes del Concejo Ciudadano, que aunque se les negó el derecho de participar en esta sesión, ello deberían de estar aquí dando a conocer el porque somos acreedores de haber recibido el Premio Estatal de Periodismo, a todos ellos mi reconocimiento y agradecimiento por siempre, a nombre propio y de todos mis compañeros galardonados. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Pueden sentarse. Conforme el siguiente punto del orden del día, desde mi lugar me permito dar un mensaje en relación con el acto que hoy nos reúne, en mi carácter de Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Colima. Muchas gracias a todos los presentes por habernos acompañado el día de hoy en esta sesión solemne que celebramos dentro del marco del Día Mundial de la Libertad de Expresión. Ciudadanos, prensa, galardonados y compañeros funcionarios, además las autoridades que nos acompañan en este Recinto, esta es su casa. Debemos celebrar de manera especial esta sesión solemne porque no fue fácil llegar hasta aquí, desde luego que fueron días intensos de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura así como del honorable Comité Ciudadano ciudadano que hicieron sus evaluaciones entre casi 90 distinguidos trabajos de periodismo y comunicación, pero también en este Pleno fueron días de buscar acuerdos y consensos en dos rubros tan fundamentales, importantes y me atrevo a decir vitales, para una sociedad como son la libertad de expresión y los trabajos de investigación periodística. Desde luego no es sencillo pues existen delgadas líneas que son muy frágiles y por ende muy fáciles de cruzar. Sí como ciudadanía no contamos con la madurez ni la cultura necesaria para proteger los preceptos y valores tan importantes, bien es cierto que sin la libertad de expresión nunca habrá paz y sin libertad de expresión tampoco habrá justicia social. Como también es cierto que sin periodismo no habrá apertura a favor de la veracidad y sin el periodismo simplemente no habría desarrollo. Es por eso que tenemos la trascendental tarea todos juntos gobernantes y gobernados de encontrar este anhelado equilibrio que nos permita transitar en la vida pública con la madurez política y la civilidad tan necesarias para el bien común; que nos permitan identificar esta delgada línea que separa la libertad de expresión de los discursos de odio, de la discriminación y el respeto de la calumnia, así como identificar también esta delgada línea que separa al periodismo serio y profesional, de un

periodismo de consigna y sin reputación. Creo y lo digo honestamente que cada día que pasa como colimenses damos pasos importantísimos hasta este lugar de armonía y constancia en esta línea delgada. Y creo también que los premiados de hoy sin omitir desde luego a quienes también han recibido la distinción de las menciones honoríficas, trabajan día a día para dignificar aún más este noble oficio. Ante la demanda legítima del pueblo que hoy nos exige un periodismo que indague y cuestione, pero que nunca viole garantías individuales, un periodismo que busque dar la nota oficial pero que nunca la nota oficialista, un periodismo de investigación y no un periodismo de rumores sin confirmación, un periodismo cuya labor sea capaz de hacer más eficaces a los poderes del estado pero que nunca aplauda y calle ante los poderes fácticos, un periodismo cuyo análisis genere debates y reflexiones y que no polaricen y genere confrontaciones, un periodismo que busque la colaboración de información y no que tome como verdad absoluta una sola versión, un periodismo que vaya hasta el fondo de los sustentos y fundamentaciones por el bello ideal de la verdad y que no se vuelva una superficial consigna. Es decir, se ha venido exigiendo, pienso yo, saludablemente un periodismo a la altura de las expectativas de estos nuevos tiempos y aires que se respiran en la vida pública. no sólo del estado sino de todo el país. porque la cuarta transformación está cambiando las cosas y como sociedad nos merecemos, por eso repito, estamos seguros que todos juntos como sociedad la verdad en el periodismo pero sobre todo ustedes comunicólogos que se dedican a esta fundamental y venerable profesión, luchar por generar este periodismo para brindárselo a nuestro querido Colima. Por eso lo del día, de hoy amigos y amigas periodistas, es quizás solo un pequeño reconocimiento para su arduo trabajo del día a día pero también muy simbólico y significativo para esta Quincuagésima Novena Legislatura de la Paridad de Género, para la Comisión de Educación y Cultura, así como para el Consejo Ciudadano Evaluador, que con mucho gusto respeto y orgullo les hacemos entrega de hoy de estos premios, en verdad para nosotros es un honor. Felicidades a todas ya todos ¡viva el periodismo serio responsable y profesional!!!! y ¡¡¡¡¡que viva la libertad de expresión!!!!. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Pueden sentarse. En el desarrollo del siguiente punto del orden del día se cita a ustedes compañeras y compañeros Diputados a la sesión ordinaria de la cual tendrá verificativo el lunes 10 de junio del año 2019 a partir de las 12 horas. Antes de concluir la presente sesión solicitó a las Diputadas y los Diputados integrantes de las comisiones de cortesía, que una vez clausurada la misma acompañen a salir del Recinto al Licenciado Gamaliel Haro Osorio Secretario de Juventud y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado, así como al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidenta del H. Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad, a quien les agradecemos su presencia en este acto. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día,

solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta sesión solemne, asimismo les pido respetuosamente que al finalizar la sesión sean tan amables de permanecer en el Recinto para tomar una fotografía oficial del evento. Hoy 7 de junio del 2019, siendo las 13 horas con un minuto, a nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, declaró clausurada esta Sesión Solemne. Por su asistencia muchas gracias.